



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 096-2020-D-FTS-UNA

Puno, 30 de Junio del 2020

VISTA:

La carta N° 07-ST-FTS-UNA-PUNO-2020, de fecha 26 de junio del 2020, remitida por la Secretaria Técnica de la Facultad de Trabajo Social, quien solicita la emisión de la Resolución de Decanato de la conformación de la Comisión de elaboración del Plan Operativo Institucional 2020 de Decanato de la Facultad de Trabajo Social y la Programación Multianual 2020-2023; con la finalidad de contar con un instrumento de gestión a fin de garantizar una administración financiera y de recursos de manera optima a través de los registros ante la instancia de la Universidad.

CONSIDERANDO:

El Plan Operativo Institucional POI, es un instrumento de gestión de corto plazo, orientado a instrumentalizar y operativizar las acciones de la gestión universitaria en su conjunto y de cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno.

Con cargo a dar cuenta al próximo Consejo de Facultad.

Y en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la señora Decana.

SE RESUELVE:

Art. Primero.- NOMINAR, la Comisión de elaboración del **Plan Operativo Institucional 2020, de Decanato y la Programación Multianual 2020-2023**, de la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, con el siguiente detalle:

Presidenta de la Comisión	: Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA Decana de la Facultad de Trabajo Social
Miembros Integrantes	: Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL Secretaria Técnica de la Facultad de Trabajo Social : Sra. YNES GARNICA FERNANDEZ Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

Art. Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución los integrantes de la Comisión nominada y demás dependencias correspondientes de la Institución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten Signature]
Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA



[Handwritten Signature]
Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA